



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del diecinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023.

Quien preside el acto, es asistido por el Ing. Noé Murillo Yáñez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez, Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente.

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. Rows include GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, and MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados, con corte al día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados ANEXO I.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de Puntos y Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral 7, de





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES -----

----- FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece los siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..." -----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo. -----

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto." -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los " "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria. -----

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes **GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO**, fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido". -----

-----EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria.

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Arturo Martínez Márquez, encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Ing. Noé Murillo Yáñez jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación Puntos y Porcentajes establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente:

Table with 5 columns: Ponderación, Isabel Antonio Lopez Rodriguez, Miriam Marisol Rivas Castillo, Genro Felipe de Jesus Trujillo Monroy, and a detailed description of the evaluation criteria for 'CAPACIDAD DEL LICITANTE'.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description of requirements, Points, and evaluation criteria. It details the scoring for technical requirements, professional qualifications, and tool ownership.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description of requirements, and three columns for scoring (1 punto, 2 puntos, 2 puntos). Includes criteria for experience, training, and economic resources.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description of criteria, Points, and evaluation criteria (declaraciones ante el SAT). Includes criteria for tax declarations, equipment resources, and company experience.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description, Points, and three evaluation criteria. It details requirements for disabled employees and MIPYMEs, and experience requirements for the contractor.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades.
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) 9 PUNTOS</p> <p>LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>SE LE OTORGARA 9 PUNTOS</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA MISMA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>				
<p>B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 4 PUNTOS</p> <p>DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 6 PUNTOS</p> <p>TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 9 PUNTOS</p> <p>SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE</p>	<p>9.0 PUNTOS</p>	<p>Presenta 22 contratos (2016- 2023)</p> <p>(9 puntos)</p>	<p>Presenta 18 contratos (2017- 2023)</p> <p>(9 puntos)</p>	<p>Presenta 20 contratos (2014- 2022)</p> <p>(9 puntos)</p>





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description, Points, and three evaluation criteria. It details the scoring system for the proposal, including criteria for methodology and work plans.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p>				
<p>LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>UNA CARTA PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 4 PUNTOS</p> <p>DOS O MÁS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 6 PUNTOS</p> <p>SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS.</p> <p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>	<p>6.0 PUNTOS</p>	<p>Presenta 14 cartas de devolución de fianza</p> <p>(6 puntos)</p>	<p>Presenta 11 cartas de devolución de fianza</p> <p>(6 puntos)</p>	<p>Presenta 10 cartas de devolución de fianza</p> <p>(6 puntos)</p>

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por los licitantes **GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO**, respecto de la partida 1 y 2 en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos. -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO, respecto de las partidas 1 y 2 de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Arturo Martínez Márquez encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por los licitantes GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO, resultaron ser precios aceptables, al ser la propuesta que cumple:

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partidas en las que participa, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Rows for GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, and MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partida. Rows for GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY and MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO.

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante:

Licitantes adjudicados: GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY y MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO.

Summary table with columns for P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, and price/amount columns for GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY and MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO. Includes sub-total, IVA %, and monto total.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La vigencia del contrato es a partir del fallo al 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información:

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 1: 055N1624-001, GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY, PARTIDA 1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO, \$1,017,135.69, \$1,927,425.00, A partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre del año 2024., 10%, \$192,742.50

Table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, Monto de la garantía de cumplimiento. Row 2: 055N1624-002, MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO, PARTIDA 2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ALUMINIO, \$879,780.60, \$1,485,851.68, A partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre del año 2024., 10%, \$148,585.17

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

de firmarlo en el plazo y términos señalado.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet https://upcp-compra.net.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 14 fojas útiles, (Anexo I) de 3 fojas y (Anexo II) de 11 fojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include Lic. Arturo Martínez Márquez (Jefe de la Oficina de Adquisiciones), Lic. Arturo Martínez Márquez (Encargado del Departamento de Abastecimiento), Ing. Noé Murillo Yáñez (Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales), Ing. Christian Eduardo Jardón Sánchez (Jefe de la Oficina de Conservación), and Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez (Titular de la División de Asuntos Jurídicos).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Table with 3 columns: NOMBRE, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo (Auditora).

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

ANEXO I

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.dof.gob.mx

Buscar... ir

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY**
Periodo: 12/02/2014 a 12/02/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

Crear Usuario

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades o la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONROY

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contrataciones y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





GOBIERNO DE MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** www.dof.gob.mx

Buscar... ir

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ**
Periodo: **12/02/2014 a 12/02/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Feb 2024

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Crear Usuario

Búsqueda Avanzada

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas, o celebrar contratos con las dependencias, entidades y la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genere la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Selecciona al proveedor y contratista: Tipo de Sanción: Selecciona una opción:

Proveedor y Contratista	Especie	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



(Handwritten blue marks and signatures)



GOBIERNO DE MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** www.dof.gob.mx

Buscar... ir

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO**
Periodo: **12/02/2014 a 12/02/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Feb		2024			
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29			

Crear Usuario

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades o la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Seleccione una opción**

Seleccione al proveedor y contratista
MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO **Buscar** **Exportar**

Proveedor y Contratista	Especie	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impone subsistir en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Handwritten blue scribbles and marks on the right side of the page.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

ANEXO II

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL
Nº IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD

Fecha 14 de febrero de 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 51 primer párrafo y 52 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso c, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	PARTIDA
1	GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONRROY	1Y2
2	ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	1Y2
3	MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO.	1Y2

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación por Puntos, establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo, Lineamiento Décimo, Capítulo Segundo. De los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, así como el Criterio número TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los licitantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria a la Licitación.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación, tal como se consigna a continuación:

PONDERACIÓN		ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	MIRIAM MARISOLRIVAS CASTILLO	GENRO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONRROY
I.	<u>CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES</u> LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS, DEBERÁ CONSIDERAR, POR LO MENOS, LOS			





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Subrubro description, Points, and criteria for technical, professional, and technical-professional requirements.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>LOS COMPROBANTES DE ESTUDIOS Y/O CEDULA PROFESIONAL Y/O TITULO, DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD</p>				
<p><u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u></p>				
<p>A.- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DEL SERVICIO DEL QUE SE TRATE, MISMO QUE DEBEN DE CONCORDAR EN LOS CURRÍCULUMS PRESENTADOS Y QUE AVALE QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN EL QUE SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>3. PRESENTAR UN MÍNIMO DE UNO O MÁS INGENIEROS O LICENCIADOS QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARÁ 1 PUNTO.</p> <p>4. PRESENTAR MÍNIMO DOS O MÁS TRABAJADORES QUE ACREDITEN SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES AFINES AL SERVICIO A CONTRATAR, DEBIENDO ANEXAR MÍNIMO PARA CADA TRABAJADOR LO SIGUIENTE: DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. SE LE OTORGARÁ 1 PUNTO.</p> <p>PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARÁ LA REGLA SIMPLE DE TRES.</p> <p>LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA</p>	<p>2.0 PUNTOS</p>	<p>Presenta 4 técnicos</p> <p>(1 puntos)</p>	<p>Presenta 2 profesionales y 2 técnicos</p> <p>(2 puntos)</p>	<p>Presenta 3 profesionales y 2 técnicos</p> <p>(2 puntos)</p>



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description, Points, and three evaluation criteria. Rows include general notes, B) Capacity of resources, B.-PRIMERO (Economic resources), and B.-SEGUNDO (Equipment resource).





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>ALMACENAJE DEL MATERIAL A UTILIZAR EN EL SERVICIO A CONTRATAR) SE OTORGARA 2 PUNTOS.</p> <p>4.-ALMACENES (LUGAR DONDE DEMUESTRE EL ALMACENAMIENTO DEL EQUIPO A UTILIZAR) SE OTORGARA 1 PUNTO.</p> <p>5.-LOS INSTRUMENTOS DESTINADOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS POR ALGÚN LABORATORIO QUE ESTE ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA). SE OTORGARA 1 PUNTO.</p> <p>SE LE OTORGARA UN TOTAL DE 7 PUNTOS.</p> <p><u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u></p>				
<p>LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO.</p>				
<p>e) PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE OTORGARA 1 PUNTO</p> <p>LO ANTERIOR CONFORME A LO SIGUIENTE: CON UN TRABAJADOR COMO MÍNIMO, SE OTORGARÁ 1 PUNTO.</p> <p><u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u></p>	<p>1.0 PUNTO.</p>	<p>No presenta personal discapacitado</p> <p>(0 puntos)</p>	<p>No presenta personal discapacitado</p> <p>(0 puntos)</p>	<p>No presenta personal discapacitado</p> <p>(0 puntos)</p>
<p>f) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE QUE SE TRATE</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP Y PRODUZCA BIENES O SERVICIOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.</p> <p>SE OTORGARA 1.0 PUNTO</p> <p><u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u></p>	<p>1.0 PUNTO</p>	<p>No presenta carta ante el IMPI</p> <p>(0 puntos)</p>	<p>No presenta carta ante el IMPI</p> <p>(0 puntos)</p>	<p>No presenta carta ante el IMPI</p> <p>(0 puntos)</p>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>II.</p>	<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 18.0 PUNTOS</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACIÓN ES ÚNICAMENTE ENTRE LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:</p>				
<p>EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CONFORME LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 01 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) 4 PUNTOS ❖ DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) 6 PUNTOS ❖ TRES O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO) 9 PUNTOS <p>LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>SE LE OTORGARA 9 PUNTOS</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p>	<p>9.0 PUNTOS</p>	<p>Presenta 22 contratos (2016-2023)</p> <p>(9 puntos)</p>	<p>Presenta 18 contratos (2017-2023)</p> <p>(9 puntos)</p>	<p>Presenta 20 contratos (2014-2022)</p> <p>(9 puntos)</p>	
<p>B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ UN CONTRATO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE 	<p>9.0 PUNTOS</p>	<p>Presenta 22 contratos (2016-2023)</p>	<p>Presenta 18 contratos (2017-2023)</p>	<p>Presenta 20 contratos (2014-2022)</p>	





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>CONVOCATORIA, CONTRATO FORMALIZADO CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 4 PUNTOS</p> <p>DOS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 6 PUNTOS</p> <p>TRES O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO A PRIVADO, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO 9 PUNTOS</p> <p>SE PUEDE ACREDITAR QUE HA REALIZADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CONTRATOS, CONCLUIDOS HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSTATÁNDOLO CON CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN COMO PARTE DE LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN LOS SUPUESTOS DE LOS INCISOS ANTERIORES, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA, SI DOS O MÁS LICITANTES ACREDITAN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD.</p> <p><u>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</u></p>		(9 puntos)	(9 puntos)	(9 puntos)
<p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ESPECIALIDAD, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.</p>				
<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO. ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 6.0 PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE PARA DISTRIBUIR EL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS A ESTE RUBRO, DEBERÁ CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES SUBRUBROS:</p>				
<p>o METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE</p>	3.0 PUNTOS.	Presenta metodología	Presenta metodología	Presenta metodología



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description of criteria, Points, and evaluation details. Includes criteria for work plan, organizational chart, and contract fulfillment.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

Table with 5 columns: Description of criteria, Points, and specific requirements for bond return/cancellation. Includes criteria for satisfaction letters, bond return, and cancellation of bonds.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades.
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

<p>SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS.</p> <p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>				
--	--	--	--	--

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 9 y 9.1 de la Convocatoria y sus Anexos, se advierte lo siguiente:

LICITANTE:	ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO	GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONRROY
RUBRO			
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE			
A. Capacidad de los Recursos Humanos	10	15	15
B. Capacidad de los Recursos Económicos y Equipamiento	7	7	7
C. Participación de empresas con personal discapacitado	0	0	0
D. Participación de MIPYMES con innovación tecnológica	0	0	0
E. Participación de empresas con políticas o prácticas de equidad de género	0	0	0
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD			
A. Experiencia	9	9	9
B. Especialidad	9	9	9
III. PROPUESTA DE TRABAJO			
A. Metodología para la prestación del servicio	3	3	3
B. Plan de Trabajo	2	2	2
C. Esquema estructural de la organización	1	1	1
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12	12
TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	53	58	58





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO Y ALUMINIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIDAD PARA 2024

En referencia a lo citado en la Convocatoria Número N° IA-50-GYR-050GYR055-N-16-2024, hago mención que las empresas:

ISABEL ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, se dictamina que, si cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 11.7, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13 y 11.14 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **53 puntos**.

MIRIAM MARISOL RIVAS CASTILLO, se dictamina que, si cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 11.7, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13 y 11.14 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **58 puntos**.

GENARO FELIPE DE JESUS TRUJILLO MONRROY, se dictamina que, si cumple, derivado de la puntuación obtenida en la evaluación técnica y de la documentación que presenta en los numerales 11.7, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13 y 11.14 de la convocatoria, obteniendo el puntaje de **58 puntos**.